

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA - RISARALDA
SALA CIVIL-FAMILIA**

Pereira, doce de febrero de dos mil veinticuatro

Radicación	21. 66001-31-03-005-2018-00091-01
Asunto	Ejecutivo
Proviene	Juzgado 5 Civil del Circuito de Pereira
Demandante	Ramon Nicolas Guarín Mejía
Demandado	Carlos Javier Castaño Marín
Mag Ponente	Carlos Mauricio García Barajas

Para los fines pertinentes, téngase en cuenta la actualización del correo electrónico de notificaciones judiciales registrado en el URNA (Unidad de Registro Nacional de Abogados), suministrado por el doctor FABIAN ANTONIO BUSTAMANTE BUSTAMANTE apoderado de la parte demandante.

Queda en conocimiento de las demás partes del proceso.

Notifíquese y cúmplase

Carlos Mauricio García Barajas
Magistrado

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA
13-02-2024

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Carlos Mauricio Garcia Barajas

Firmado Por:

Magistrado
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e816fda8058958ffb480deba56de1534fe607ca032b2aabce362e3746ffc6531**

Documento generado en 12/02/2024 10:54:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>